

Sector	Dependencia/Ente Público	Clave	Programa Presupuestario	Eje del PED	ODS Agenda 2030	Monto
Gobierno	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	E024	Desarrollo Integral Familiar	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar	\$220,528,548.10
Educación	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	B071	Infraestructura física educativa para el Estado	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad	\$169,067,711.60
Cultura	Secretaría de Cultura	E055	Cultura inclusiva y desarrollo artístico	2. Educación, Cultura y Deporte	8. Trabajo decente y crecimiento económico	\$8,275,248.00
Educación	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	E057	Deporte, recreación y mejoramiento de las instalaciones deportivas	2. Educación, Cultura y Deporte	3. Salud y bienestar	\$1,196,799.99
Educación	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	E065	Prestación de servicios de educación básica en el Estado de Querétaro	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad	\$352,319,179.53
Seguridad Ciudadana	Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro	E032	Prevención del delito y la violencia	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	\$840,000.00
Juventud	Secretaría de la Juventud	E077	Desarrollo integral e inclusión de las juventudes	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar	\$4,998,331.65
TOTAL						\$793,525,818.87

Consideraciones:

- El monto ejercido es al cierre de 30 de septiembre de 2024.

11.- Montos para la adquisición de bienes y servicios y contratación de obra pública.**Presupuesto 2025 \$62,186,966,831.00**

Conforme al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones del Estado de Querétaro, los montos para la adquisición de bienes y servicios serán los siguientes:

Adjudicación directa (Importe menor a:)	Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores (importe entre mínimo y máximo, conforme a lo siguiente:)		Licitación Pública (importe mayor a:)
0.00123%	0.00123%	0.01341%	0.01341%
Importe menor a:	Mínimo	Máximo	Mayor a:
\$ 764,899.69	\$ 764,899.69	\$ 8,339,272.25	\$ 8,339,272.25

Conforme al artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, los montos para la contratación de obras públicas serán los siguientes:

Adjudicación directa (Importe menor a:)	Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores (importe entre mínimo y máximo, conforme a lo siguiente:)		Licitación Pública (importe mayor a:)
0.004%	0.004%	0.080%	0.080%
Importe menor a:	Mínimo	Máximo	Mayor a:
\$ 2,487,478.67	\$ 2,487,478.67	\$ 49,749,573.46	\$ 49,749,573.46